

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "TRANSEC-TRASPORTADORA ECUATORIANA S.A."-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5º el 22 de mayo de 1974, se constituyó la compañía anónima denominada "TRANSEC-TRASPORTADORA ECUATORIANA S.A."-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5º el 3 de enero de 1977, la mencionada compañía reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 30 de Mayo de 1.977
de fojas 11.837 a 11.846 N° 2.532 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.787 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Luis Trujillo Bustamante, Gerente General de "TRANSEC-TRASPORTADORA ECUATORIANA S.A."-----

4.- La reforma estatutaria se refiere a:

ARTICULO PRIMERO.- La sociedad que se constituye se denominará "TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A." y tendrá por objeto principal el dedicarse al transporte marítimo y naviero de carga y/o pasajeros, al transporte terrestre automotor de carga y a toda clase de actividades y negocios, actos o contratos civiles o mercantiles conexos o relacionados con el objeto principal de la compañía; agencias, representaciones, tramitaciones aduaneras, portuarias, etcétera, correduría, almacenaje, peritaje; con plena capacidad legal para celebrar toda clase de actos y/o contratos y contraer toda clase de obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza o cuantía, autorizados por la ley que tengan relación con el objeto social de

compañía.

5.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.", fue aprobada mediante Resolución N° 6836 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 23 de May./77 e inscrita en este cantón el 30 de May./77 de fojas 11.832 a 11.836 N° 2.531 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.786 del Reperto.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 1º de 1.977

Q. C. EPP.

Abg. JOSÉ MARÍA PAJARO OSTAIZA
SECRETARIO

